



Estimadas familias:

17/09/18

El **Servicio de Comedor** está a su disposición desde el 7 de septiembre hasta el 21 de junio.

Del servicio de comedor se encarga una empresa de catering que diariamente suministra la comida. Al ser así, rogamos que comuniquen en Administración cualquier cambio **2 días antes de producirse una BAJA** para poder avisar a dicha empresa con antelación. De no ser así, se les cobrará esos días.

Las normas del comedor, para su buen funcionamiento serán las siguientes:

- El pago del servicio se realizará en Administración durante los primeros 10 días de cada mes.
- En caso de que el pago sea por banco, se cobrará a mes vencido entre los días 10 y 15 de cada mes. (Deberá entregar la hoja de domiciliación bancaria)
- No se admitirán en el comedor alumnos con deudas pendientes de comedor, así como aquellos alumnos que no cumplan las normas de convivencia dentro del horario de comedor, establecidas en el Reglamento de Régimen Interno.
- En caso de anular el comedor días sueltos, se descontará 4€ por día, ya que los monitores están contratados en función del número de niños.

PRECIOS DE COMEDOR:

Mes completo: 6,95€ / día. El precio mensual se calcula en base a los días lectivos.

Precio por días sueltos: 7,60€ / día. Se deberá comunicar en Administración con al menos 1 día de antelación.

Precio del bono de comedor: 76€ / 10 días + 1 día gratis.

-----CORTAR POR AQUÍ -----

NOMBRE DEL ALUMNO _____ CURSO _____

<input type="radio"/> Deseo que mi hij@ se quede al comedor todos los días a partir del día _____	
<input type="radio"/> Mi hijo se quedará días sueltos, y avisaré al tutor y en Administración.	
<input type="radio"/> Mi hij@ no se quedará a comedor	

ENTREGAR AL TUTOR ANTES DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE.

FIRMA DEL PADRE/MADRE

FIRMA DEL PADRE/MADRE